



Sindicato del Poder Judicial rechaza apoyar paro nacional

El Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (STPJF) descartó respaldar un paro de labores en los juzgados y distritos del país en protesta por la reforma judicial.

En un comunicado enviado a la base trabajadora este domingo, el sindicato señaló que “las secretarías y secretarios expusieron, en lo individual, la situación y problemática, que se ha presentado hasta hoy en su sección sindical, respecto a lo que ha circulado en distintos grupos de WhatsApp sobre la intención de ir a paro de labores, dado que aún conti-

núan los diálogos en los que esta representación sindical ha presentado propuestas en relación a la reforma, esta plenaria se reserva pronunciamiento sobre dicha acción”.

El Sindicato informó que los líderes nacionales y de secciones estatales tuvieron una reunión plenaria y virtual este fin de semana en la que actualizaron la información “sobre los avances de las acciones desarrolladas por este gremio, en relación con la iniciativa de reforma al Poder Judicial que está próxima a discutirse en la Cámara de Diputados”.

Indicó que se acordó que el líder nacional,

Jesús Gilberto González, realizará videos regularmente para informar de las gestiones y avances de los diálogos.

Se pactó brindar información recurrente sobre posibles afectaciones salariales y de sus prestaciones y mantener la unidad en los siguientes procesos de la reforma.

Por otra parte, el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Javier Laynez Potisek, señaló que los jueces constitucionales deben permanecer ausentes del debate político, pero no de la discusión técnica, porque son reformas que, de aprobarse, van a trascender en la manera de impartir justicia.

El ministro comentó que se debe permitir a los juzgadores expresar sus objeciones, cuestionamientos y dudas respecto de dichas reformas trascendentales. / **ÁNGEL CABRERA**